

RESUMEN DEL MANIFIESTO PRESIDENCIA ESPAÑOLA DE LA UNIÓN EUROPEA

La Presidencia española de la Unión Europea, coincidiendo con la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, puede ser una oportunidad para consolidar una Europa social, solidaria y responsable que promueva la erradicación de la pobreza en el mundo. El cumplimiento de los compromisos asumidos es urgente en un momento de crisis como el actual, en el que el número de personas en situación de extrema pobreza ha superado por primera vez en la historia los 1.200 millones. Los compromisos de los gobiernos europeos en la lucha contra la pobreza mundial deben ser cumplidos ahora más que nunca. **¡URGE OTRA EUROPA!**

2010, un año de oportunidades

- Marzo 2010. Revisión de la Declaración de Beijing, 15 años después de ser aprobada. (Declaración que define objetivos y medidas para eliminar la discriminación de las mujeres).
- Mayo 2010. VI Cumbre Unión Europea-América Latina y Caribe.
- Septiembre 2010. Revisión de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, 10 años después de ser aprobados y a cinco años del plazo fijado para su cumplimiento.
- Entrada en vigor del Tratado de Lisboa. En él se afirma explícitamente que la reducción y la erradicación de la pobreza son el objetivo principal de la cooperación para el desarrollo.
- En 2010 se cumple el plazo de implementación de la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda para el Desarrollo y se iniciarán los trabajos previos al IV Foro de

¿Seguimos hablando de pobreza o la erradicamos?

La Coordinadora de ONG para el Desarrollo España representa a más de 450 organizaciones, presentes en más de 126 países y cuenta con el respaldo de casi dos millones de personas. Como representantes de la sociedad civil y actores directos de la cooperación internacional demandamos nuestra participación en el diseño de las políticas públicas de desarrollo. Exigimos, además, que sean cumplidos los compromisos asumidos por los gobiernos en la lucha contra la pobreza mundial. Éstas son **nuestras propuestas**:

• COHERENCIA DE POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO

La lucha contra la pobreza exige políticas europeas que sean coherentes con un modelo de desarrollo económico y social más justo. Urge la reforma de estructuras comerciales y económicas que atentan contra los derechos humanos de las personas de los países empobrecidos. En particular, es necesario:

- Asegurar que el desarrollo sostenible y los derechos humanos son la base de las políticas de la UE que afectan a los países en desarrollo.
- Incorporar la Coherencia de Políticas para el Desarrollo como principio orientador de la Presidencia de la UE. Esto será especialmente importante en la negociación del posicionamiento europeo en la Cumbre de Naciones Unidas que, en septiembre de 2010, revisará los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- Poner en marcha instituciones que tengan el mandato y la capacidad para asegurar la coherencia de políticas. También se necesitan mecanismos que evalúen tanto el cumplimiento de los compromisos por parte de la UE y sus Estados miembro como el impacto social y económico que las políticas europeas tienen en los países en desarrollo
- Facilitar la participación de la sociedad civil, tanto de los Estados miembro de la UE como de los países en desarrollo, en el diseño de políticas.
- Reforzar las 12 prioridades establecidas por la Comisión Europea en 2005: comercio, medio ambiente, cambio climático, seguridad, agricultura, acuerdos pesqueros, políticas sociales, empleo, migración, investigación/innovación, tecnologías de la información transporte y energía. Además, es necesario ampliarlas principalmente en lo que se refiere a las políticas financieras y comerciales.

- **EFICACIA DE LA AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO Y DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL**

No sólo deben cumplirse los compromisos en cuanto a cantidad de la Ayuda (0,56% de la RNB, en 2010), también es necesario avanzar de manera firme en la calidad de la Ayuda para que no multiplique esfuerzos sino resultados. Confiamos en que la Presidencia Española de la UE fomente la participación activa de la sociedad civil tanto de los países enriquecidos como de los países empobrecidos. Concretamente, España debe:

- Impulsar medidas concretas para la eliminación total de la ayuda ligada.
- Lograr la previsibilidad de la ayuda y mejorar la transparencia sobre su uso.
- Impulsar un compromiso europeo para dejar de computar la cancelación de la deuda como Ayuda Oficial al Desarrollo.
- Cambiar la naturaleza de la condicionalidad, eliminando la que se basa en políticas económicas y acotándola a los avances en gobernabilidad y derechos humanos.
- Avanzar en el cumplimiento del Código de Conducta sobre Complementariedad y División del Trabajo.
- Avanzar firmemente hacia mecanismos de gobierno del sistema internacional de la ayuda que sean multilaterales e independientes.
- Incorporar las recomendaciones de la sociedad civil como actor relevante del desarrollo.
- Profundizar en los cambios institucionales que permitan afianzar la calidad, coherencia, eficacia del sistema de ayuda y su relevancia en la UE.

- **IGUALDAD DE GÉNERO**

La igualdad de género debe ser un objetivo principal de la agenda de desarrollo de la UE. Las mujeres, aún siendo las mayores productoras de riqueza, son las más empobrecidas y las más vulnerables. En su etapa de Presidencia de la UE, España debe:

- Promover la participación de la sociedad civil en el diseño de políticas de género.
- Velar porque las políticas de desarrollo contribuyan al cumplimiento de los objetivos establecidos en la Plataforma de Acción de Beijing y que las obligaciones recogidas en la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la mujer (CEDAW) sean cumplidas.
- Contribuir a que los países miembros de la UE cumplan el compromiso de destinar el 20% de la Ayuda Oficial al Desarrollo, en 2015, a acciones pro igualdad de género.

- **UNIÓN EUROPEA Y AMÉRICA LATINA**

En el marco de la Presidencia Española, es imprescindible la construcción democrática de una agenda común de integración y desarrollo entre la Unión Europea y América Latina y Caribe con la participación activa de la sociedad civil de ambas regiones. Es necesario:

- El enfoque de coherencia de políticas para el desarrollo debe ser el marco de las decisiones que se tomen en la Cumbre UE-América Latina y Caribe.
- Las perspectivas y propuestas de la sociedad civil latinoamericana y europea deben ser tomadas en consideración en el diálogo político entre las regiones.
- La UE debe garantizar la existencia de espacios de participación de la sociedad civil en las propuestas que surjan en el seno de la Cumbre.